

Marzo 5 del 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MULTIPLINTEC S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía MULTIPLINTEC S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que la Compañía MULTIPLINTEC S.A., inicio sus actividades en Diciembre del 2013 y la misma será la de Asesoramiento.
 - 2.1.- La compañía generó ingresos por US\$ 62.400,00; e incurrió en Gastos Operacionales por un total de US\$ 48.949,60, generando una utilidad antes de impuestos US\$ 14.950,40. Una vez determinado el Gasto de Impuesto a la Renta nos da como resultado una Utilidad Neta de US\$ 11.660,66.
- 3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2014 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria.
- 6.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo mejorara en comparación al año 2014, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 7.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Estado Financiero de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 y el presente informe.

Atentamente,

p. MULTIPLINTEC S.A.



JULIO MARCOS JURADO ANDRADE

0900087362

REPRESENTANTE LEGAL